Gobernación de CUNDINAMARCA	**SUPERVISIÓN TÉCNICA**	Código: Versión:
	Informe de Apoyo a la Supervisión Técnica del Convenio	Fecha de Aprobación

FECHA DE REALIZACIÓN:	03/10/2023

CONTRATANTE: Instituto Departamental de Cultura y Turismo - IDECUT	
CONTRATISTA: CAMILO AUGUSTO CHAUTA PAEZ **NIT/CC** – 1.071.328.552	
CONTRATISTA APOYO TÉCNICO DE SUPERVISIÓN IDECUT	
NOMBRES Y APELLIDOS: Cristian Camilo Perez Alarcon	CARGO: Contratista Apoyo Técnico
CORREO ELECTRÓNICO: Cristian.perez@cundinamarca.gov.co	TELÉFONO FIJO: 3114653035 MÓVIL: 3114653035
SUPERVISIÓN MUNICIPIO	
ENTIDAD O DEPENDENCIA: Resguardo Indígena Comunidad Muisca de Sesquilé	
NOMBRE DEL BENEFICIARIO O FUNCIONARIO:	CÉDULA DE CIUDADANÍA:
MUNICIPIO: Sesquilé	VEREDA/CORREGIMIENTO/LUGAR: Vda. Espigas
DIRECCIÓN: Municipio de Sesquilé	TELÉFONO:
CORREO ELECTRÓNICO:	
CONTRATO	
Convenio No. 643-2023, **"AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS CON LA COMUNIDAD MUISCA DE SESQUILÉ, PARA LA READECUACIÓN DE CASAS DE PENSAMIENTO Y MEJORAMIENTO DE ESPACIOS COMUNES, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ETNOTURISMO".**	
INFORME DE APOYO TECNICO DE SUPERVISIÓN	
En el desarrollo del apoyo de la supervisión técnica del Contrato 643 de 2023, consignada en acta de inicio del Convenio el día 17 de Julio de 2023, se da fe del cumplimiento de las siguientes estipulaciones contractuales, parte integral de la minuta del Contrato: OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS CON LA COMUNIDAD MUISCA DE SESQUILÉ, PARA LA READECUACIÓN DE CASAS DE PENSAMIENTO Y MEJORAMIENTO DE ESPACIOS COMUNES, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ETNOTURISMO". **ALCANCE**: La Comunidad Muisca de Sesquilé, realizará la readecuación de casas de pensamiento y mejoramiento de espacios comunes, para el fortalecimiento del etnoturismo, cumplimiento con cada una de las especificaciones, y condiciones técnicas, documento que hará parte integral del convenio. **CONDICIONES TÉCNICAS:** En la ejecución del presente convenio LA COMUIDAD MUISCA SESQUILÉ desarrollara las especificaciones técnicas del convenio, conforme lo descrito en el ANEXO 1 del Contrato – Anexo técnico.	

El primer corte parcial del proyecto se desarrolló teniendo de en cuenta las siguientes condiciones técnicas:

TEM	DESCRIPCIÓN	UNDIDAD	CANTIDADES	VALOR UNITARIO
1	**CASA MUSEO**			
1.2	ACERO FIGURADO 60000 PSI	Kg	23,56	$ 168.303,37
1.3	CONCRETO 3000 PSI	m3	4,20	$ 1.834.106,40
1.4	MALLA BAJO ENTRAMADO	m2	59,47	$ 1.138.570,26
1.5	PAÑETE LISO MUROS 1:4, E=1.5CM	m2	59,47	$ 1.414.826,99
1.9	REFUERZO MALLA ELECTROSOLDADA	Kg	57,40	$ 664.405,00
1.10	ACABADO DE PISO PIEDRA LAJA	m2	14,00	$ 973.966,00
1.13	TEJA FIBROCEMENTO No.6	m2	35,76	$ 1.671.172,08
1.14	CUBIERTA EN POLICARBONATO ALVEOLAR	m2	2,76	$ 1.506.960,00
1.18	CABALLETE FIJO TEJA FIBROCEMENTO	m	21,00	$ 1.675.863,00
	ITEMS NUEVOS			
1.19	ACABADO EN GRAVILLA LAVADA	M2	14,00	$ 1.045.506,00
2	**ESCUELA**			
2.1	DESMONTE DE CUBIERTAS (ASBESTO CEMENTO)	m2	52,20	$ 831.389,40
2.4	EXCAVACIÓN MANUAL ZANJA EN TIERRA H=1.0 M	m3	4,80	$ 184.632,00
2.7	REFUERZO MALLA ELECTROSOLDADA	Kg	44,36	$ 513.490,15
2.8	TABLETA DE GRES 25X25	m2	25,60	$ 1.655.190,94
2.9	PEGANTE MORTERO-CONCRETO	m2	25,60	$ 795.011,76
2.11	ACERO FIGURADO 60000 PSI	Kg	403,64	$ 2.883.194,81
2.12	ESTRUCTURA METÁLICA PARA TEJA DE FIBROCEMENTO (TUBO ESTRUCTURAL ABIERTO 4"x2", 15 MM)	m2	28,82	$ 2.174.207,01
2.13	TEJA FIBROCEMENTO No.6	m2	35,76	$ 1.671.172,08
2.14	CABALLETE FIJO TEJA FIBROCEMENTO	m	6,97	$ 556.226,91
2.18	PAÑETE LISO MUROS 1:4, E=1.5CM	m2	156,31	$ 3.718.482,38
	ITEMS NUEVOS			
2.28	VIGA DE AMARRE EN CONCRETO 3500 PSI	M3	0,72	$ 557.187,00
2.29	COLUMNAS 3500 PSI	M3	0,39	$ 393.909,06
2.30	VIGA AEREA 3500 PSI	M3	0,76	$ 812.269,88
2,31	MALLA BAJO ENTRAMADO	m2	102,74	$ 1.966.854,56
3	**SENDEROS**			
3.1	ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS	m	195,01	$ 12.111.989,30
4	**COCINA**			
4.1	TABLETA DE GRES 25X25	m2	23,08	$ 1.492.167,95
4.2	PEGANTE MORTERO-CONCRETO	m2	23,08	$ 716.709,50
4.3	MURO SUPERBOARD DOBLE CARA 0.10 M	m2		$ -
4.4	PAÑETE LISO MUROS 1:4, E=1.5CM	m2	5,61	$ 133.384,92
4.5	MALLA BAJO ENTRAMADO	m2	5,61	$ 107.340,41
	ITEMS NUEVOS			
4,12	ALISTADO PISOS 1:3, E= 0,08	M2	23,08	$ 785.527,80

CONCLUSIONES

Se revisaron los aspectos, técnicos, Tratados en obra, vistas técnicas, de los cuales se presentan las siguientes conclusiones:

- Se ha realizado una verificación estricta al cumplimiento de las actividades, especificaciones técnicas y métodos de aplicación de cada actividad, permitiendo obtener unos resultados con la calidad esperada.
- Se implementan materiales de obra para el fortalecimiento de los espacios de reunión de la comunidad indígena; que cumplen los estándares de calidad establecidos en las diversas normas técnicas, especificaciones, e indicaciones contractuales.
- El Contratista, ha dado respuesta rápida y oportuna a los requerimientos de obra, evitando retrasos en la ejecución del proyecto.
- El Contratista, ha adquirido los materiales y herramientas necesarias para la ejecución de labores y proyectado estas compras a actividades posteriores, con el fin de evitar retrasos por suministro de insumos de construcción.
- El Contratista, ha vinculado un equipo multimodal capacitado en las diversas funciones y actividades con el fin de garantizar los resultados y obtener la calidad esperada por la entidad contratante.
- Se han venido realizando y desarrollando comités técnicos de seguimiento y acompañamiento a la ejecución de obra con el representante legal del resguardo indígena, gobernador; equipo de trabajo del resguardo, supervisor del Convenio, a diario y semanalmente; adoptando las diversas indicaciones y cumpliendo con los requerimientos de acuerdo a lo solicitado en el convenio No. 643 de 2023.
- De acuerdo a lo anteriormente expresado, y de acuerdo al acompañamiento y verificación de la ejecución correspondiente al 30% del valor total del convenio; se valida el Corte parcial N°1.

ELABORÓ

CRISTIAN C. PEREZ ALARCON
Ingeniero Civil Esp.
Contratista de Apoyo Técnico
Instituto Departamental de Cultura y Turismo – IDECUT
Gobernación de Cundinamarca.